

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 453

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: Dictamen de Comisión Nº 1 en mayoría. -

S/Asunto Nº 430/88. (Proyecto de Resolución

reiterando en todos sus términos la Res. 081/88)

Entró en la sesión de: 13-10-88.

COMISION Nº obs. 7 días

Orden del Día Nº _____



Consejo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto N° 430/88.

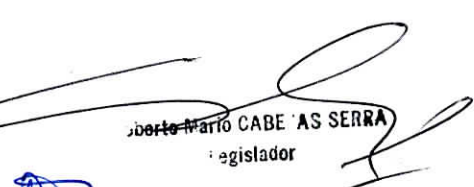
DICTAMEN DE COMISION


HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION...Reiterando en todos sus términos la Resolución N° 081/88, presentado por el Bloque P.S.A.- - - - -.....; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 11 de Agosto de 1988


LUIS FELIPE AUZMENDI
LEGISLADOR
PRESIDENTE COMISION P.S.A.


Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 430/88

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:


A LA CAP. GPAL DE PUERTOS Y M.T.M

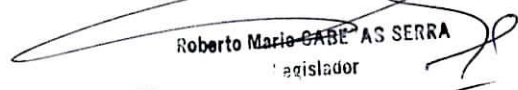
Delegación Reg. Urua

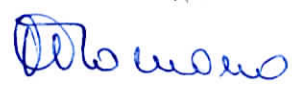
Artículo 1º.- Reiterar en todos sus términos la Resolución Nº 081/88 dada en Sesión del día 30 de junio de 1988 de esta Honorable Legislatura Territorial.

Artículo 3º.- De forma.-

ART 2º ACOMPAÑAR A LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA RES. Nº 081/88.


PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA TERRITORIAL


Roberto Mario CABEAS SERRA
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador


Rafael E. RODRIGUEZ
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 430

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION

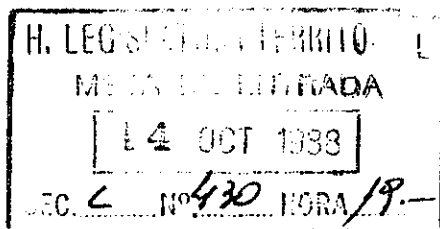
REITERANDO EN TODOS SUS TERMINOS LA RESOLUCION

Nº 081/88. -

Entró en la sesión de: 6/10/88-

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Tercitorio Nacional de la Oveja del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION:

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

No obstante el tiempo transcurrido, la Resolución N° 081 /4 aún no ha tenido respuesta de parte de los organismo e instituciones que tenían la obligación de efectuarla, lo que, de por si mismo, justifica la reiteración de su texto, con todo su alcance y contenido.

Por los argumentos expuestos y los que en su momento habrán de vertirse, es que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL

DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1*: Reiterar, en todos sus términos, la Resolución N°081/88
dada en la sesión del día 30 de junio de 1988 de ésta /
Honorable Legislatura Territorial.

Artículo 2*: De forma.-

LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.